



Unión Europea  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
*"Una manera  
de hacer Europa"*



XUNTA  
DE GALICIA



**EXPEDIENTE: 1/2014**

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA**

**ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE LICITADORES Y APERTURA DEL SOBRE Nº 2**

Que por la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el pasado 27 de junio de 2014, se procedió a la apertura y calificación de la documentación aportada en el Sobre nº 1 por las siguientes empresas:

1. **SACYR CONSTRUCCIONES, S.A.**
2. **FERROVIAL AGROMAN, S.A.**
3. **FCC CONSTRUCCION, S.A.**
4. **OBASCON HUARTE LAIN, OHL**
5. **CIVIS GLOBAL, S.L.**
6. **UTE CD INDEPO, S.L.-AVAN INTEGRAL, S.L.-HIDROMIÑO, S.L.**
7. **UTE CNES OREGA SL-CNES DELFIN FERREIRO RODRÍGUEZ, S.L.**
8. **ORECO, S.A.**
9. **VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**
10. **UTE XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.-ABECONSA, S.L.U.**
11. **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.**
12. **COPCISA, S.A.**
13. **CONSTRUCCIONES ANGEL JOVE, S.A.U.**
14. **CONSTRUCCIONES RAMIREZ, S.L.U.**

Que habiéndose advertido en aquella reunión la existencia de ciertos defectos u omisiones subsanables en relación a la documentación aportada por algunos de las empresas participantes, se procedió a su notificación y apertura de un plazo para de 3 días hábiles según procedimiento previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo atendido cada uno de los requerimientos practicados.

Que convocada la Mesa de Contratación para la presente reunión, mediante previa publicación en el perfil del contratante, se reúne la misma en sesión pública, hoy 4 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en la sede de ANFACO-CECOPECSA, con la asistencia de los siguientes integrantes de la misma:

1. D. Martín Sobrado Taboada, en calidad de Vicepresidente.
2. Dña. Rosana Varela Eimil, en calidad de Secretaria.
3. D. Odilo Romero Morales, en calidad de Vocal.
4. D. Juan M. Cerqueira Ozores, en calidad de Vocal
5. D. Jesús Albo Duro, en calidad de Vocal.



Unión Europea  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
"Una manera  
de hacer Europa"



6. Dña. Marta Aymerich Cano, en calidad de Vocal.
7. Dña. Alejandra Ulla Carrera, en calidad de Vocal.
8. Dña. Vanesa Moreno Carbajo, en calidad de Vocal.
9. D. Francisco Pérez Sabín, en calidad de Vocal.

Que existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la Mesa, se procede, en primer lugar, a la calificación de la documentación presentada, en el marco de la subsanación de la documentación aportada dentro del Sobre nº 1, por los siguientes licitadores:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN-SUBSANACIÓN
<b>SACYR CONSTRUCCIONES, S.A.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aporta copia compulsada del Número de Identificación Fiscal (NIF) de la sociedad.</li><li>2. Aporta breve C.V. respecto de ciertos técnicos que se habrían designado con carácter permanente para su intervención, en su caso, en la obra, los cuales se habrían omitido inicialmente.</li></ol>
<b>FERROVIAL AGROMAN, S.A.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aporta copia compulsada del Número de Identificación Fiscal (NIF) de la sociedad.</li></ol>
<b>FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aporta copia compulsada del Número de Identificación Fiscal (NIF) de la sociedad.</li></ol>
<b>UTE C.D. INDEPO, S.L.-AVAN INTEGRAL, S.L.-HIDROMIÑO, S.L.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aporta respecto cada una de las sociedades participantes en la UTE, copia compulsada del Número de Identificación Fiscal (NIF).</li></ol>
<b>UTE CNES OREGA, S.L.-CNES DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ, S.L.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aporta documento acreditativo de la representación en relación al apoderado de la mercantil Delfín Ferreiro Rodríguez, S.L.</li></ol>
<b>ORECO, S.A.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aporta copia compulsada del Número de Identificación Fiscal (NIF) de la sociedad.</li><li>2. Aporta declaración en virtud de la cual se designan a los técnicos que la empresa asignará con carácter permanente a la obra (Delegado de obra, Jefe de obra, Encargado de obra, Jefe de instalaciones,...), anexando un breve C.V. de los mismos.</li></ol>
<b>UTE XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.-ABECONSA, S.L.U.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aporta copia compulsada del Número de Identificación Fiscal (NIF) de las sociedades participantes en la UTE.</li></ol>



Unión Europea  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
*"Una manera  
de hacer Europa"*



Por lo tanto, la documentación remitida por los licitadores indicados, a los efectos de la subsanación de la documentación aportada dentro del Sobre nº1, sería correcta, procediéndose, a continuación, por la Mesa de Contratación a la adopción del acuerdo sobre admisión definitiva de todos los licitadores, quedando integrada por todas las empresas participantes al indicadas al inicio.

Seguidamente, se procede, en sesión pública, a la apertura del Sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor), a fin de practicar su posterior remisión al Comité de Técnicos Expertos Independientes, previamente seleccionados por el Órgano de Contratación, para evaluar la documentación presentada de acuerdo con los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Asiste, en tal acto, en representación de los licitadores,

Nombre:	En representación del licitador:
D. Alejandro López Santos	CIVIS GLOBAL, S.L.

Se invita a tal representante a plantear las dudas o cuestiones que considere, a lo cual manifiesta no tener ninguna cuestión que declarar al respecto.

Posteriormente, se practica por la Mesa de Contratación el trasvase de la documentación incorporada en cada uno de los Sobres nº 2, identificado expresamente con una combinación de letras y números vinculados a cada uno de los sobres originales, garantizándose en todo caso la trazabilidad correspondiente. En cualquier caso, si fuera identificado en el contenido del Sobre nº 2 cualquier dato, información o signo distintivo que permita conocer la identidad del concreto licitador, será causa de exclusión del procedimiento, lo cual será puesto de manifiesto en el informe de evaluación que deba emitir el correspondiente Comité de Técnicos Expertos Independientes.

El Comité de Técnicos Expertos Independientes deberá emitir el correspondiente informe de evaluación a la mayor brevedad y, en todo caso, en un plazo no superior a diez días hábiles.

Una vez recibido por la Mesa de Contratación el informe de valoración, se procederá a la apertura, en sesión pública, del Sobre nº 3, calificándose y valorándose la documentación correspondiente de acuerdo con los criterios evaluables mediante la aplicación de las fórmulas previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Como cuestión adicional, reseñar que la cláusula nº 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares establece que la apertura de proposiciones deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas. Lo cierto es que el plazo para presentar ofertas finalizó el 23 de junio de 2014, por lo que, como máximo, el 23 de julio de 2014, debería producirse la apertura de proposiciones, entre la que figura la oferta económica. No obstante, si fuera necesario ampliar tal plazo, a razón del desarrollo de



Unión Europea  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
*"Una manera  
de hacer Europa"*



los trabajos de valoración correspondientes a la documentación incorporada en el Sobre nº 2, cabría ampliar tal plazo en 15 días hábiles adicionales.

La celebración de la próxima reunión de la Mesa de Contratación, para dar a conocer la puntuación correspondiente a los Sobres nº 2 y apertura, calificación y valoración de los Sobres nº 3, será publicada en el perfil del contratante con una antelación, al menos, de 48 de horas.

Que no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación, a las 12.00 horas del día 4 de julio de 2014, del cual y como prueba se levanta la presente acta.

Nombre	Cargo en la Mesa de Contratación	Firma
D. Martín Sobrado Taboada	Vicepresidente	
Dña. Rosana Varela Eimil	Secretaria	
D. Odilo Romero Morales	Vocal	
D. Juan M. Cerqueira Ozores	Vocal	
D. Jesús Albo Duro	Vocal	
Dña. Marta Aymerich Cano	Vocal	
Dña. Alejandra Ulla Carrera	Vocal	
Dña. Vanesa Moreno Carbajo	Vocal	
D. Francisco Pérez Sabín	Vocal	